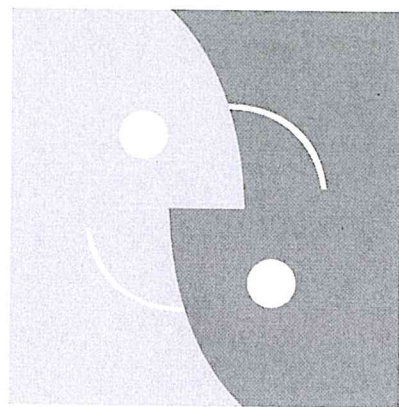


Resoluciones



**Consejo de la
JUVENTUD
de España**

WWW.CJE.ORG

ASAMBLEA EJECUTIVA
Madrid, 27 de mayo de 2012



RESOLUCIÓN

Por la Derogación de la Reforma Laboral

Desde el Consejo de la Juventud de España manifestamos nuestro total desacuerdo con la última reforma laboral realizada por el actual gobierno del Partido Popular, que viene a completar las dos anteriores reformas realizadas por el PSOE, empeorando nuestros derechos y condiciones laborales y que solo han contribuido a generar más desempleo, con medidas que privatizan y deterioran lo público, medidas tomadas bajo la excusa de que son la única solución y bajo el chantaje de los grandes poderes financieros y empresariales.

Esta reforma pone en cuestión el papel de la negociación colectiva porque intenta acabar con la protección de los convenios sectoriales y territoriales, es decir, plantea la eliminación de la principal herramienta que tenemos las y los trabajadores para poder negociar nuestras condiciones laborales de forma colectiva y va encaminada a dejarnos desprotegidos y desprotegidas frente a los intereses de los grandes empresarios y empresarias.

Asimismo, y no menos importante, esta reforma permite el encadenamiento de contratos precarios de formación, la entrada de ETTS como empresas de colocación en sectores públicos y facilita las condiciones de despido modificando las causas objetivas por despido o eliminando el control de los EREs por parte de la Administración.

Debemos preguntarnos hasta cuándo vamos a dejar que acaben con nuestro futuro y cuándo diremos basta porque no estamos dispuestos y dispuestas a que la salida a esta crisis sea a costa de nuestros derechos y nuestra calidad de vida. La última reforma laboral aprobada por el PP no sólo es un paso más en esta senda neoliberal a la que estamos siendo sometidos y sometidas, sino que significa toda una declaración de intenciones sobre el modelo de sociedad que quieren imponernos.

En resumen, esta reforma significa toda una serie de modificaciones que pretenden desregular y flexibilizar las relaciones laborales en detrimento de los derechos y condiciones laborales del conjunto de las y los trabajadores que solo va a traer consigo el aumento del paro, llegando a cifras jamás alcanzadas en la sociedad española, como están ya demostrando los datos, ya que esta reforma no ha conseguido disminuir el paro. Lo único que ha conseguido es abaratar el despido.

Por todo ello el desde el CJE:

-Exigimos la retirada de la reforma laboral y demandamos al Gobierno que habrá un proceso de negociación con los agentes sociales.

-Expresamos nuestro compromiso a trabajar con las diferentes plataformas y agentes sociales que estén en la lucha contra los recortes laborales y sociales.